

ACTA DE VERIFICACION DE PROPUESTA
CONVOCATORIA 001-17

CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, LA SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S.

FECHA Y HORA DE INICIO DE LA VERIFICACION: 24 de mayo de 2017 2:00 pm.

LUGAR: Oficina de Contratación de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

ASISTENTES: KAREN GRAU BARRERA, Trabajadora en misión –P E, asignada al área de contratación,
VICTOR TERAN ACOSTA - Subgerente Científico,
CLAUDIA TORRES ESPINOSA Asesora Jurídica Externa y
DEWIN JOSE SILVA RODELO – Asesor.
YADELCI HERRERA- Trabajadora en Misión P.U

Teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad y Solicitud de fecha mayo de 2017, presentada por la Subgerencia Científica de la Empresa se adelantó convocatoria pública 001-17, en la que presento manifestación de interés solo una empresa INVERSIONES TELEMEDIC SAS de acuerdo al cronograma establecido. De igual manera el día veinticuatro (24) de mayo, día establecido en el cronograma para el cierre y recibo de propuesta la empresa INVERSIONES TELEMEDIC SAS, a las 11:55 am está, presento su propuesta jurídica, técnica y económica, para la contratación por ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, LA SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S. los suscritos KAREN GRAU BARRERA, Trabajadora en misión –P E, asignada al área de contratación, VICTOR TERAN ACOSTA – Subgerente Científico, CLAUDIA TORRES ESPINOSA Asesora Jurídica Externa, YADELCI HERRERA- Trabajadora en Misión P.U. Asignada al Área de Contratación y DEWIN JOSE SILVA RODELO- Asesor Externo, Teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por la Subgerencia Científica, procedemos a evaluar la propuesta recibida en el marco de la Convocatoria Pública 001-17, atendiendo designación de la Gerencia, procedemos a verificar la propuesta recibida, en el marco de la invitación adelantada al operador de los servicios objeto de la misma.

CONDICIONES DE LA INVITACION

- Documentos Jurídicos
- Documentos Financieros
- Documentos Técnico
- Oferta Económica
- Propuesta Técnica

En la fecha señalada en la invitación y tal como consta en acta del 24 de FEBRERO de 2017, la empresa Inversiones TELEMEDIC SAS. Presento lo siguiente:

Nombre del proponente	INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S.
NIT	NIT No 900.559.826-1
Representante Legal	NELLY DEL ROSARIO HERRERA CASTAÑO
Vr. de la Oferta económica	Porcentaje ofrecido para la ESE: 30%
Fecha y Hora de Recibo	veinticuatro (24) días del mes de mayo de Dos Mil Dieciséis (2017) - 11:55 am
Propuesta y Anexos	Se reciben tres AZ, una original y dos copias, constando de trescientos setenta y siete (377) folios útiles cada una.

1.- ETAPA ELIMINATORIA: VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA

En esta etapa se realizara la verificación jurídica, técnica y financiera; esta etapa de verificación no será calificable, solo indicara si la oferta evaluada en estos aspectos cumple o no cumple

1.1- Verificación Jurídica realizada por KAREN GRAU BARRERA, Trabajadora en misión –P E, asignada al área de contratación y CLAUDIA TORRES ESPINOSA Asesora Jurídica Externa;

OFERENTE: INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S.-NIT. 900 559 826-1

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta (Formato No. 1)	CUMPLE	Folios 1 y 3
Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma con vigencia no mayor a un (1) mes, en el cual se revisarán los siguientes criterios: término mínimo de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato; capacidad del Representante Legal, objeto social principal de la sociedad directamente relacionado con el objeto del contrato.	CUMPLE	Folios 344 al 346 Certificado de fecha 2017/05/04 Objeto social acorde con el objeto a contratar Rep. Legal sin restricciones de contratación. Duración: Indefinida

ACTA DE VERIFICACION DE PROPUESTA
CONVOCATORIA 001-17

CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, LA SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S.

Acta de Autorización en caso de limitaciones al Rep. legal	N/A	Ultima Renovación 30/03/2017
Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal de la firma	CUMPLE	Folio 357
Hoja de vida de la Empresa en formato único de la Función Pública	CUMPLE	Folio 358
Certificados vigentes de Antecedentes Fiscales de la firma cotizante y del Representante Legal de esta	CUMPLE	Folio 350 y 352 Se aporta certificación de la Contraloría General de fecha 19/05/2017, sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal.
Certificados vigentes de Antecedentes Disciplinarios de la firma cotizante y del Representante Legal de esta.	CUMPLE	Folios 351 y 353 Se aportan certificaciones de la Procuraduría General de fecha 19 de mayo de 2017 sobre antecedentes de la Empresa y del Representante legal.
Constancia de cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar, ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,	CUMPLE	Folio 347 al 349 Se aporta certificación de fecha 24/05/17 suscrita por el Revisor fiscal de haber realizado el pago de aportes y estar a paz y salvo con estas obligaciones.
Fotocopia del RUT	CUMPLE	Folio 354 Aporta RUT actualizado con fecha 2016/09/07
Oferta Económica	CUMPLE	Folios 31

La empresa **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S.** -NIT. 900.559.826-1, **CUMPLE**, jurídicamente con lo exigido por la ESE HLCI

1.2.-VERIFICACION FINANCIERA realizada por DEWIN JOSE SILVA RODELO y YADELICI HERRERA

La verificación Financiera de las propuestas se efectuará sobre los estados financieros a diciembre 2016, de acuerdo con los requisitos establecidos.

Se realizará por parte del Comité evaluador designado, tomando los valores registrados en la Capacidad Financiera con fecha de corte 31 de diciembre de 2016 contenida en los estados financieros.

Para acreditar el carácter de contador y revisor fiscal deberá acompañarse fotocopia de la matrícula profesional de todos aquellos que en tal carácter suscriba el citado formulario, así como el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el organismo competente.

El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, requeridos en consideración al presupuesto oficial de la invitación.

INDICADORES	VARIABLES	CONDICION
ENDEUDAMIENTO %	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL 70%
RAZON CORRIENTE (LIQUIDEZ) VECES.	ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE	MINIMO 1,2
PRUEBA ACIDA		MINIMO DE 1
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO		PROYECTADO PARA CUATRO MESES

Será causal de inhabilidad no aportar los documentos financieros requeridos y no cumplir con las condiciones de los indicadores financieros aquí enunciados para cualquiera de los indicadores financieros establecidos en la invitación. En todos los casos, el resultado de cada indicador será expresado con dos números decimales.

Para la verificación de los Consorcios y Uniones Temporales la entidad sumará los indicadores.

Este aspecto no dará puntaje, habilitará o inhabilitará la propuesta.

REQUISITOS	INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S."-NIT. 900.559.826-1		OBSERVACIONES
	CUMPLE		
	SI	NO	
DOCUMENTOS FINANCIEROS			
Balance General y Estado de Resultados a 31 de diciembre 2016	X		Aporta Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016.
Notas de los Estados Financieros y certificación de los estados financieros a diciembre 31 de 2016	X		

ACTA DE VERIFICACION DE PROPUESTA
CONVOCATORIA 001-17

CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, LA SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S.

Declaración de Renta 2015	X Folio 377	Declaración de Renta 2015
Copia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal, según el caso.	X Folio 371 al 376	Contador: GEFRIT LEONARDO LADINO WILCHEZ - TP. No. 158000-T Revisor Fiscal: JESUS NICOLAS PEREZ PERALTA- TP N°97869-T
Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigentes, del contador y/o Revisor Fiscal, según el caso.	X Folio 69	Contador: Certificado Digital No 94D467A8C72F3941 de fecha 22/05/2017

Índice / documento establecido en invitación	Índice / documento aportado en propuesta evaluada	Folio No	Cumple	No cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: El nivel de endeudamiento total (NET), se determina al dividir el Pasivo Total (PT) entre el Activo Total (AT), y se expresa en términos porcentuales según la siguiente fórmula: $\text{Nivel de Endeudamiento Total (NET)} = (\text{Pasivo Total} \times 100) / (\text{Activo Total}) = \text{El Nivel de endeudamiento que debe demostrar el proponente debe ser igual o menor 70\%}.$	Activo Total \$ 1.826.383.867,86 Pasivo Total \$ 1.226.921.702,62 NET= 67.17 %	360 a 362	X	
LIQUIDEZ: La liquidez, que es un indicador de las veces que el activo total puede respaldar al pasivo, se calcula como el cociente entre el Activo Corriente (AC) del proponente y su respectivo Pasivo Corriente (PC). El índice de liquidez se calculará por medio de la siguiente fórmula: $\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente (AC)} / \text{Pasivo Corriente (PC)} = \text{El índice de liquidez que debe demostrar el proponente debe ser igual o mayor a 1.2}$	Activo Corriente \$ 1.505.543.512,86 Pasivo Corriente \$ 1.078.740.702,62 L: 1.39	360 a 362	X	
PRUEBA ACIDA, Mínimo 1 Activo Corriente menos inventario / Pasivo Corriente	Activo Corriente \$ 1.505.543.512,86 Menos \$ 0.00 1.39	360 a 362	X	
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO: PROYECTADO PARA CUATRO MESES		6	X	

Como resultado de la verificación financiera, se establece que la OFERTA presentada por INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826 -1, CUMPLE, Financieramente.

1.3.- Verificación Condiciones Técnicas y Experiencia Realizada por VICTOR TERAN ACOSTA

Se hará con base en los documentos técnicos exigidos en el numeral 2.2.2 y numeral 2.2.5, de los presentes pliegos de condiciones. Una vez revisadas las propuestas técnicas se concluye que:

INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826-1

REQUISITO	CUMPLE	NÓ CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICA: (PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL)	X		13 al 14 y 28 al 337	La oferta presentada incluye la relación del recurso humano calificado y con experiencia, discriminando estudios y funciones a ejecutar exigido en la invitación, así como la cantidad requerida para cada perfil, así como la dotación mínima requerida por cada sede donde se

ACTA DE VERIFICACION DE PROPUESTA
CONVOCATORIA 001-17

CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, LA SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.

CAPACIDAD INSTALADA	X		15 al 25	ejecutara el servicio El oferente detalla la capacidad de oferta del servicio a contratar.
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	X		125	Aporta Constancia de Min Salud de Servicios Declarados
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN LA PROPUESTA HABER PRESTADO, SUSCRITO Y EJECUTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATOS CUYO OBJETO SE REFIERAN A LAS ACTIVIDADES QUE SE CONTRATAN, DIRIGIDAS A ASEGURADORAS O INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD DE CUALQUIER COMPLEJIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA. PARA ELLO, PRESENTARÁ HASTA TRES CERTIFICACIONES QUE CUMPLAN MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: QUE SE RELACIONE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN, OBJETO DEL CONTRATO, VALOR DEL MISMO, NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO DE LA EMPRESA CONTRATANTE QUIEN LA EXPIDE, CARGO Y NÚMERO TELEFÓNICO. LA SUMATORIA DE LOS VALORES CERTIFICADOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SÓLO SERÁN ACEPTADAS CERTIFICACIONES CON CALIFICACIÓN DE SERVICIO EXCELENTE O BUENO.	X		339 A 341	Aporta dos (2) certificaciones de contratos (dos) celebrados con: ESE Hospital Local Cartagena de Indias y ESE Hospital Local Arjona que llenan los requisitos exigidos en la convocatoria.
RELACIÓN DE MULTAS O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES. EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA UNA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE INDIQUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MULTAS Y DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO QUE LES HAYAN SIDO APLICADAS Y SE HALLEN EN FIRME, POR PARTE DE LAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, CONTADOS HASTA LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASÍ MISMO, EN CASO DE NO HABER SIDO MULTADOS NI DE HABERSE DECLARADO EL INCUMPLIMIENTO. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO RESPECTIVO.	X		342	Aporta certificación con lo exigido en la convocatoria.

CONCLUSION: La propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826-1**, CUMPLE con los documentos, condiciones y especificaciones técnicas del servicio y Experiencia Especifica exigidas en la invitación, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista de técnico

2.-ETAPA CLASIFICATORIA: EVALUACION DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA

Se evaluara al proponente **INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826-1**, quien cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, tal como se hace constar anteriormente en el aparte de verificaciones

- A. Evaluación de experiencia:** La evaluación se realizará con base en las certificaciones mínimas exigidas en el Pliego de condiciones y aportadas por el oferente, conforme a lo dispuesto en la misma. Si el oferente no aporta el mínimo de certificaciones de experiencia requeridos, no se le asignará puntaje alguno.

2.1 EVALUACION DE EXPERIENCIA realizada por VICTOR TERAN ACOSTA)

ACTA DE VERIFICACION DE PROPUESTA
CONVOCATORIA 001-17

CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA, LA SALA DE PARTOS, ATENCIÓN DEL NEONATO Y HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA DE BAJA COMPLEJIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD SEGURA, LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH, LA SÍFILIS CONGÉNITA, DONDE EL OPERADOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN, PROCESOS PRIORITARIOS Y GESTIÓN ASISTENCIAL CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DETERMINADAS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL S.G.S.S.S.

Propuesta - INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826-1

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
Aporta dos (2) certificaciones de contratos (dos) celebrados con: ESE Hospital Local Cartagena de Indias y ESE Hospital Local Arjona que llenan los requisitos exigidos en la convocatoria, la sumatoria es mayor a dos veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria. Valor total (\$ 4.290.118.916).	350 PUNTOS. LA SUMATORIA DE LOS VALORES CERTIFICADOS DEBE SER IGUAL O MAYOR A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

1-2-2.- EVALUACION ECONOMICA: Mayor porcentaje de participación para la ESE (450 puntos)

OFERTA - INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826-1

CRITERIO A VERIFICAR	FOLIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
porcentaje de participación para la ESE El proponente deberá presentar el porcentaje de participación de la facturación neta del servicio, el cual no podrá ser inferior al 30%	5	30% de participación para la ESE sobre las ventas y recaudos	450

RESUMEN DE EVALUACION

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA	Puntaje Total
INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S. NIT. 900.559.826-1	450	350	800 PUNTOS

La verificación resultante, emitida por parte del comité evaluador designado, se traslada a la Gerente de la ESE y se somete a su consideración.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Cartagena de Indias a los veintiséis (26) días del mes de mayo del dos mil dieciséis (2017) a las 2:00 P. M.


KAREN GRAJ BARRERA
Trabajadora en Misión DE


CLAUDIA TORRES ESPINOSA
Asesora jurídica Externa


VICTOR TERAN ACOSTA
Subgerente Científica


DEWIN JOSE SILVA ROELO
Asesor Financiero Externo


DELCI HERRERA

bajadora en Misión P.U. Asignada al Área de Contratación

sado Albina Bechara- Asesora Gerencia